



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

INFORME No.:	BCBG-DGAD-CSL-2026-0260-M
FECHA:	08 de abril de 2026
ÁREA REQUERENTE:	Dirección General Administrativa – Flota

1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil es una institución eminentemente técnica, destinada específicamente a la prevención de incendios a defender personas y a las propiedades contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención pre-hospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros, incidentes con materiales considerados como peligrosos, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir toda clase de siniestros; y, a todas las otras actividades que la ley o las ordenanzas señalen.

La División Técnica Forestal y Ambiental del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil desarrolla acciones de prevención, control, supresión y liquidación de incendios forestales en zonas rurales y periurbanas del cantón. Estas labores requieren unidades especializadas que permitan acceder a terrenos de difícil acceso y operar con autonomía y eficiencia en escenarios de emergencia, que sean ágiles y versátiles, pudiendo así acceder de manera rápida y óptima a los incendios forestales de difícil acceso.

Ante el crecimiento de eventos forestales en zonas de vegetación secundaria, bosques urbanos, áreas protegidas, con la característica topográfica y de paquete combustible en su mayoría de bosque tropical seco, y la influencia de la intervención agrícola, se identifica la necesidad de renovar (4) UTV e incorporar (2) UTV para fortalecer la capacidad operativa, movilidad en terrenos agrestes de difícil acceso, respuesta

La División Técnica Forestal y Ambiental desarrolla labores de prevención, control, supresión y liquidación de incendios forestales en zonas rurales y periurbanas del cantón Guayaquil, caracterizadas por terrenos de difícil acceso, topografías irregulares y presencia de bosque tropical seco y vegetación secundaria. Estas condiciones demandan el uso de vehículos ágiles, versátiles y con capacidad todoterreno, como los UTV.

Como parte de la gestión de la Dirección General Administrativa a través del Centro de Servicio Logístico, el Analista de CSL 3 y el Especialista de CSL 1, emitieron los informes técnicos sobre el estado actual de los 4 UTV que mantiene la institución, los cuales cuentan con 8 años de antigüedad, y los mismos han cumplido su vida útil, mismos que se detallan a continuación:

MEMORANDO	UNIDAD	OBSERVACIONES	UBICACIÓN
No. 0091-EVBS-CSL-2025	Marca: TrailMaster	Motor presenta problemas de encendido y falta de potencia	CUARTEL 11: HOLCIM Km 19 ½ Av. Del Bombero (Vía a la Costa)
	Modelo: 300x	Sistema eléctrico del motor presenta problemas en cableado	
	Año: 2017	Sistema de Suspensión presenta desgaste en componentes	
	Unidad: UTV-21	Carrocería presenta desgaste y corrosión.	
	Inv: 355	Tapicería de los asientos con roturas Neumáticos presentan desgaste y deformación	
No. 0092-EVBS-CSL-2025	Marca: TrailMaster	Motor presenta problemas de encendido	CUARTEL 11: HOLCIM Km 19 ½ Av. Del Bombero (Vía a la Costa)
	Modelo: 300x	Sistema de Suspensión presenta desgaste en componentes	
	Año: 2017	Ruido en rodamientos al momento de rodar	
	Unidad: UTV-52	Carrocería presenta desgaste y corrosión.	
	Inv: 352	Tapicería de los asientos con roturas Neumáticos presentan desgaste y deformación	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

No. 0093-EVBS- CSL-2025	Marca: TrailMaster	Motor presenta problemas de encendido	Compañía 40: CRNL HUGO HUERTA NULLY Chongo
	Modelo: 300x	Problemas en el sistema de transmisión para seleccionar la marcha	
Año: 2017	Unidad: UTV-62	Sistema de Suspensión presenta desgaste en componentes	
	Inv: 354	Ruido en rodamientos al momento de rodar	
		Carrocería presenta desgaste y corrosión.	
		Tapicería de los asientos con roturas Neumáticos presentan desgaste y deformación	
No. 0094-EVBS- CSL-2025	Marca: TrailMaster	Motor presenta problemas de encendido	CUARTEL 17: METROPOLIS Av. Terminal Terrestre Pascuales
	Modelo: 300x	Sistema de Suspensión presenta desgaste en componentes	
Año: 2017	Unidad: UTV-54	Sistema de dirección presenta dureza al girar el volante	
	Inv: 353	Ruido en rodamientos al momento de rodar	
		Carrocería presenta desgaste y corrosión.	
		Tapicería de los asientos con roturas Neumáticos presentan desgaste y deformación	

Mediante Oficio S/N, de fecha 24 de febrero de 2026, suscrito por el Mayor (B) Carlos Salazar C., Jefe de la División Técnica Forestal y Ambiental, se remitió la solicitud de reemplazo de las cuatro (4) UTV actualmente disponibles en la institución. Dicho requerimiento se fundamenta en los informes técnicos emitidos por el Analista de CSL 3 y el Especialista de CSL 1, en los cuales se evidencia la necesidad de incorporar unidades con mayor tecnología, capaces de fortalecer la atención de emergencias y permitir una respuesta correcta, oportuna y eficiente. Asimismo, el oficio detalla las características técnicas solicitadas para las nuevas unidades.

Así mismo en dicho requerimiento, solicita la incorporación de 2 unidades adicional, estas 2 unidades serán ubicadas en los sectores de El Consuelo y Socio Vivienda. La inclusión de dos (2) Vehículos Utilitarios Todo Terreno (UTV) adicionales para ser destinados a los sectores de El Consuelo y Socio Vivienda resulta idónea, técnica y operativamente justificada.

En este contexto, los sectores de El Consuelo y Socio Vivienda presentan características territoriales y operativas que justifican la asignación permanente de unidades especializadas, debido a que:

- Son zonas con limitaciones de accesibilidad, donde los vehículos convencionales de emergencia no pueden operar de manera eficiente ni oportuna, ya que colinda con cerros de caminos no aptos para vehículos convencionales.
- Requieren respuesta rápida ante eventos forestales y emergencias, especialmente durante épocas de incremento de incendios en áreas de interfaz urbano-forestal.
- La ubicación estratégica de UTV en estos sectores permite reducir significativamente los tiempos de desplazamiento, fortaleciendo la capacidad de reacción inmediata frente a incendios forestales y otros incidentes ambientales.
- Facilitan el transporte oportuno de personal operativo, herramientas y equipos, optimizando las labores de control inicial y evitando la propagación de incendios hacia zonas pobladas.

2. OBJETIVO

a. Objetivo General

Realizar la ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

b. Objetivos Específicos

La adquisición de seis (6) vehículos tipo UTV todo terreno es fundamental para reforzar y continuar garantizando la capacidad operativa de la División Técnica Forestal y Ambiental del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

Estos vehículos permitirán una mejor cobertura territorial, respuesta eficiente en zonas de difícil acceso y mayor seguridad para el personal operativo.

3. JUSTIFICACIÓN

a. VIABILIDAD DE GESTIÓN

La viabilidad de gestión para la adquisición de seis (6) Vehículos Utilitarios Todo Terreno (UTV) se sustenta en la necesidad institucional de fortalecer la capacidad operativa de la División Técnica Forestal y Ambiental del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, considerando que las unidades actuales han cumplido su vida útil y presentan fallas mecánicas, eléctricas y estructurales que limitan su disponibilidad y desempeño en emergencias; adicionalmente se requiere incorporar 2 unidades para atender emergencia forestales en sectores tales como Socio vivienda y el Consuelo

b. ANALISIS DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL INSTALADA

De conformidad con los principios de eficiencia y calidad determinados en la normativa que sustentan al Sistema Nacional de Contratación Pública, se ha procedido a evaluar de manera rigurosa y cuantificable la capacidad operativa, logística y de parque automotor con la que cuenta actualmente el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (BCBG) para garantizar una respuesta inmediata ante incendios forestales en zonas periurbanas y agrestes de difícil acceso.

Para determinar la viabilidad de la adquisición, se contrastó el requerimiento operativo contra el inventario real y funcional de la institución:

Parámetro	Requerimiento operativo	Realidad Institucional Actual (BCBG)	Fórmula de Capacidad	Resultado
Vehículo UTV para Respuesta Forestal Inmediata	Reemplazo de 4 vehículos UTV que han cumplido su vida útil por vehículos nuevos con innovación tecnológica	Los 4 UTV actuales cumplieron su vida útil y están en proceso de baja técnica ya que su <u>capacidad operacional es limitada</u> Por lo tanto este parámetro se traduce a Cero (0) unidades funcionales.	$(0 / 4) \times 100$	0% (Nula)
Cobertura Geográfica Estratégica	Dos (2) UTV asignados exclusivamente para proteger sectores vulnerables: El Consuelo y Socio Vivienda, sectores los cuales actualmente no cuentan con este tipo de unidades de intervención rápida en caminos de difícil acceso	Cero (0) vehículos disponibles en inventario para expansión de cobertura.	$(0 / 2) \times 100$	0% (Nula)
TOTAL CAPACIDAD INSTITUCIONAL				0%

El déficit absoluto (0%) evidenciado en la matriz anterior se fundamenta en dos variables críticas que imposibilitan a la Entidad hacer frente a las emergencias con sus propios recursos actuales.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

La institución cuenta en su inventario histórico con cuatro (4) unidades UTV marca Trail Master (año 2017) que han superado los 8 años de antigüedad y cumplido su vida útil. Conforme a los informes técnicos expuestos en el Memorandos No. 0091 al 0094-EVBS-CSL-2025, estas unidades presentan fallas irreversibles: problemas de encendido, desgaste estructural en suspensión, corrosión severa de carrocería y fallas de transmisión. Operar estos vehículos representa un riesgo inminente para la seguridad del personal bomberil, y disminuye la eficiencia de la respuesta a los incendios por parte del personal forestal.

Por otro lado, la topografía irregular de Guayaquil, especialmente en zonas con cerros, caminos rurales y áreas de difícil acceso, sumada a las actividades agrícolas que se desarrollan en sectores cercanos a la vegetación, incrementa el riesgo de incendios forestales. Estas actividades pueden generar acumulación de material vegetal seco, limpieza de terrenos o quema de residuos, condiciones que facilitan la propagación del fuego y exigen una respuesta rápida y oportuna.

Así mismo, actualmente la capacidad instalada para incluir unidades preventivas en los sectores altamente vulnerables de *El Consuelo* y *Socio Vivienda* es inexistente. No contar con estos vehículos en dichas ubicaciones geográficas estratégicas retrasa significativamente el tiempo de arribo al punto de emergencia, permitiendo que el fuego se propague con mayor facilidad y afecte zonas pobladas, áreas verdes, flora y fauna.

c. INDICADORES DE EFICIENCIA OPERATIVA

Para validar que la adquisición es la única solución viable y la mejor inversión de los recursos públicos, se establecen los siguientes indicadores medibles de impacto:

Indicador de Eficiencia	Sin Adquisición (Capacidad Actual 0%)	Con la Adquisición de 6 UTV (Capacidad 100%)	Impacto en la Gestión (Beneficio)
Tiempo de Respuesta	Deficiente: Retrasos críticos por falta de tracción y vehículos adecuados en puntos focales.	Óptimo: Despliegue inmediato al contar con unidades en sitio	Minimización de hectáreas consumidas por el fuego, optimizando los tiempos de repuestas
Operatividad Mecánica (Disponibilidad 24/7)	Limitado: Rendimiento no óptimo de las unidades actuales debido al desgaste en motor, sistema eléctrico y suspensión.	Eficiente: Flota nueva, moderna, con cero horas de fatiga estructural y garantía técnica.	Garantiza la continuidad operativa de las unidades durante la atención de emergencias y contribuye a proteger la flora y fauna.
Costo de Mantenimiento Correctivo	Alto/Inviabile: Gasto constante en repuestos para rehabilitar vehículos que ya cumplieron su vida útil.	Bajo: Cobertura bajo garantía de fábrica y mantenimientos preventivos predecibles.	Optimización y ahorro de los recursos de la entidad.

Conclusión: Basado en los parámetros cuantitativos y cualitativos analizados, se concluye formal y técnicamente que la capacidad institucional instalada para atender los incendios forestales mediante los Vehículos Utilitarios Todo Terreno es **NULA (0%)**.

Por consiguiente, la adquisición de seis (6) UTV a través de los procedimientos del portal de Compras Públicas se consolida como una acción administrativa de carácter indispensable e impostergable. Esta contratación permitirá reponer las bajas técnicas, habilitar nuevos puntos geográficos de respuesta rápida y cumplir con la misión institucional de proteger la vida, los bienes y el medio ambiente de la ciudadanía guayaquileña.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

✓ **Beneficio**

La adquisición de seis (6) Vehículos Utilitarios Todo Terreno (UTV) permitirá restablecer la capacidad institucional instalada, actualmente determinada en 0% (nula), para la atención inmediata de incendios forestales y emergencias en zonas rurales, periurbanas y de difícil acceso.

Este beneficio se evidencia en la reposición de las cuatro (4) unidades que han cumplido su vida útil y en la incorporación de dos (2) unidades adicionales destinadas a los sectores estratégicos de El Consuelo y Socio Vivienda, fortaleciendo la cobertura territorial y la capacidad de reacción operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.

✓ **Eficiencia**

Desde el enfoque de eficiencia, la contratación optimiza el uso de los recursos públicos al sustituir unidades con alto desgaste mecánico, fallas recurrentes y costos correctivos crecientes, por vehículos nuevos con mejores condiciones técnicas, garantía y mayor disponibilidad operativa. Al contar con UTV adecuados para terrenos agrestes, se reducirá la dependencia de mantenimientos correctivos no sostenibles y se mejorará la asignación de recursos humanos, logísticos y económicos durante la atención de emergencias.

Asimismo, la ubicación estratégica de las unidades permitirá mejorar los tiempos de desplazamiento, facilitar el traslado oportuno del personal operativo, herramientas y equipos especializados, y disminuir el riesgo de propagación de incendios hacia zonas pobladas, áreas verdes, flora y fauna. En consecuencia, la adquisición contribuye a una gestión institucional más eficiente, preventiva y sostenible.

✓ **Efectividad**

La efectividad de la adquisición se refleja en la capacidad real de la institución para cumplir su misión de proteger la vida, los bienes y el ambiente mediante una respuesta oportuna, segura y técnicamente adecuada. Al pasar de una capacidad instalada nula (0%) a una disponibilidad operativa fortalecida con seis (6) UTV, la División Técnica Forestal y Ambiental podrá intervenir con mayor rapidez en incendios forestales, emergencias ambientales y eventos que se presenten en sectores de difícil acceso.

Esta mejora permitirá ejecutar acciones de prevención, control y extinción de incendios con mayor oportunidad, reduciendo la exposición del personal operativo a riesgos derivados del uso de unidades poco operativas y aumentando la probabilidad de contener los eventos en su fase inicial evitando que se propague de manera acelerada y descontrolada.

En tal sentido, la adquisición propuesta resulta efectiva porque atiende directamente la brecha operativa identificada, garantiza continuidad en el servicio institucional y permite que la respuesta ante emergencias sea coherente con los principios de eficacia, eficiencia, calidad, seguridad y responsabilidad ambiental aplicables a la gestión pública.

d. ANALISIS PRELIMINAR DE MEJOR VALOR POR DINERO

De conformidad con el artículo 65 del Reglamento General de La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública a continuación se detalla:

b.1) Estrategia de adquisición más adecuada:

La estrategia de adquisición más adecuada es aquella que asegure oportunidad, calidad y eficiencia en la adquisición de estas unidades con innovación tecnológica que permita continuar garantizando un óptimo tiempo de respuesta, de los incendios forestales, permitiendo cuidar del medio ambiente y de la flora y fauna que habita en cada uno de los cerros, se requerirá de un procedimiento ágil y transparente que priorice el precio más bajo, considerando las características de los bienes requeridos.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Esta estrategia permite una gestión ágil, eficiente y transparente, priorizando proveedores que ofrezcan bienes y servicios de alta calidad, adecuados para las condiciones extremas en las que operan los vehículos de emergencia.

b.2) Atributos que contribuyen a maximizar los resultados del gasto público:

- **Calidad y seguridad:** Se deberá garantizar que ciertos bienes a suministrar gocen de estándares de fabricación, es decir que cumplan con normativas orientadas en materia contra incendios y seguridad humana, considerando la naturaleza para lo que son requeridos

Es importante señalar que, a la fecha, el Servicio Nacional de Contratación Pública aún no ha expedido los instructivos y/o metodologías necesarias para la implementación y operativización del principio rector de mejor valor por dinero, conforme consta en el último inciso del Art. 74 del RLOSNCP.

e. VIABILIDAD LEGAL

La Constitución de la república del Ecuador

Art. 226.- "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 288.- "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

Artículo 62.- Fase preparatoria. - El objetivo de la fase preparatoria es identificar lo que se va a contratar, con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con las competencias y atribuciones, de la entidad contratante.

Artículo 63.- Planificación de la compra. - En todo procedimiento de contratación pública, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra:

- 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas;*
- 2. La ejecución de las contrataciones programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y,*
- 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales.*

4. DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD

Conforme el análisis realizado se determina la necesidad de la **"ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"**.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

5. CONCLUSIÓN

Con base en el análisis realizado, se concluye que la **"ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"**, es necesaria para cumplir con los objetivos institucionales.

Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Informes Técnicos y anexos
- ✓ Oficio S/N de fecha 24 de febrero de 2026 emitido por el Myr. Carlos Salazar, Jefe de la División Técnica Forestal y Ambiental
- ✓ Solicitud de certificación de existencia en bodega
- ✓ Certificación de existencia de bienes
- ✓ Verificación de Catálogo Electrónico

FIRMA DE RESPONSABILIDAD			
		Cargo	Firma
Elaborado por	Ing. Pedro Zumba Gómez	Especialista del Centro de Servicio Logístico 3 (E)	
Revisado por	Ing. Felipe Peralta Velásquez	Subdirector Administrativo	
Aprobado por	CPA. Emma Mackliff Hidalgo	Directora General Administrativa	